

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 27 a Veintisiete días del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 12:40 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD", (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 09 de Noviembre de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD", (2da.vuelta)**

2.- El día 17 del mes de Noviembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director De Ayuda Humanitaria. Como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.

3.- Con fecha 23 Veintitres de Noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PACIFICO SA DE CV**
- 2.- **EL ZAPATO AGIL IBARRA Y PROMOTORES SA DE CV**
- 3.- **PUBLICIDAD TEXTIL GDL S DE RL DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el, Lic. Luis Rosendo Rodríguez Peña, Director de Ayuda Humanitaria, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD". (2da. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PASIRCO SA DE CV		EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV		PUBLICIDAD TEXTIL GDL S DE RL DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	28	Pantalon tela blanda, color gris, con posición de la tela 80% poliéster 20% algodón (tela), con ajuste elástico en la cintura, presilla de 2" reforzadas, bolsos laterales con compartimientos interiores para cargadores, con una bolsa pequeña lateral, 2 bolsos traseros, cierre y botón metálicos de alta calidad, 2 bolsos profundos al frente abertura para colocar un botón ajustable e interior de mano, en la parte de la espalda hay un espacio para colocar radiografía de neopreno flexible, talla de la 28x32 a 36x34	X		X		X	
2	25	Batas de protección, color negro, corte recto, forro driflex antibacterial transpirable, suela de hule reforzado sbr, pegado y costurado, sin zanca, con 18 agujeros remanidos con oro de plátano negro y agujetas negras, serie de 22 al 30.	X		X		X	
3	10	Impermeable de gabardina de uso rudo con capucha integrada y cuatro brachos al frente fabricado en tela PVC con soporte textil calibre 38 sellado en todas sus uniones con alta frecuencia en medidas de 1.10 de largo a partir del cuello, talla MODO	X		X		X	
4	21	Sea brava Bionite tejido raseta de poliéster (tela) con un acabado de téflon, e incluye ajuste de ventilación y una banda para el codo que te ayuda a mantener la cabeza fría. Con escudo de protección oval 4 cm aprox (que se iguala a gris Pantone 433c).	X		X		X	
5	17	Lentes de seguridad industrial panorámicas de Policarbonato de alta resistencia, Protección 99% rayos UV, Anti-empate	X		X		X	
6	17	Soporte sacrolumbar elástico, tirantes elásticos ajustables de 1.14' con hebilla de ajuste. Cuerpo de elastico de 2", con ties de polipropileno de 1" de alta resistencia. Donda elástica estándar de 4" de ancho con 2 vertiles de 6 x 10". Cierre delantero de gancho y faja. Con Ser. ojalón. Tallas: CH- MD - GD - JG	X		X		X	
7	28	Bata jardinería/grieta fabricada de PVC, suela antideslizante, 40 cm de altura, color negro y blanco, TALLA DE LA 28 A LA 38	X		X		X	
8	9	Batas de uso rudo con caquiño 6 pares del No. 3 y 3 pares del No. 2	X		X		X	
9	12	Impermeable gabardina color amarillo	X		X		X	
10	48	Chalecos de seguridad de alta visibilidad bicolor (amarillo fluorescente y gris) con reflectante, con el logo de DF Jalisco en la parte delantera del lado derecho bordado en color blanco a 4 cm, asimétrico en la parte delantera del lado izquierdo el logo del gobierno del estado de Jalisco con figura de rumba bordado en los colores gris y blanco a 7 cm y en la espalda en la parte superior la frase "sea reúne apoyo" bordado en los colores blanco y rosa a 7 cm y en el centro la frase "situación de calle" bordado en color gris a 50 cm, 24 piezas en talla grande y 24 piezas en talla mediana	X		X		X	
11	12	Chamarras de seguridad de alta visibilidad bicolor (amarillo fluorescente y gris) con reflectante, con el logo de DF Jalisco en la parte delantera del lado derecho bordado en color gris a 4 cm, asimétrico en la parte delantera del lado izquierdo el logo del gobierno del estado de Jalisco con figura de rumba bordado en los colores gris y blanco a 7 cm, y en la espalda en la parte superior la frase "sea reúne apoyo" bordado en los colores blanco, gris y rosa a 7 cm y en el centro la frase "situación de calle" bordado en color gris a 50 cm, 4 piezas en talla XL y 8 piezas en talla mediana	X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		DISTRIBUIDORA DE ALTA MODA DEL PASIRCO SA DE CV		EL ZAPATO AGIL IBARRA GARIBAY Y PROMOTORES SA DE CV		PUBLICIDAD TEXTIL GDL S DE RL DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)		X	X			X
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD". (2da. vuelta)

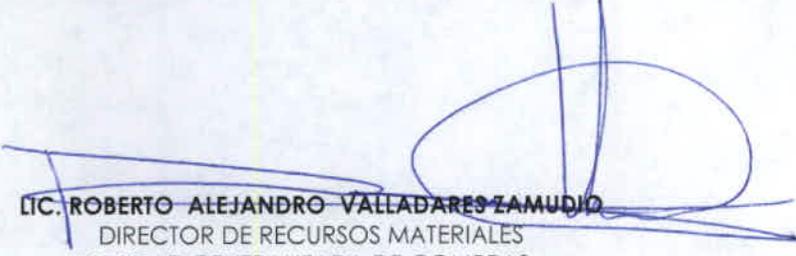
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

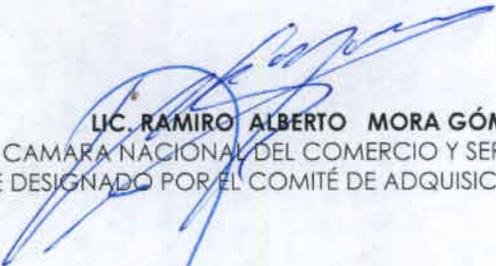
PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-89/2020 "EQUIPO DE SEGURIDAD" (2da. vuelta)** se resuelve declarar **DESIERTO** el presente proceso ya que 2 de los licitantes presentaron el anexo 6 con el mismo error del encabezado de la licitación mencionando en su anexo otro número y nombre del proceso que no corresponde al que se está licitando, toda vez que se requiere contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de ser analizadas técnicamente con fundamento en el artículo 72, apartado 1, fracciones VI y VII de la ley y previsto en el artículo 97, fracción II del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

TERCERA .- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 13:00 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. LUIS ROSENDO RODRÍGUEZ PEÑA
DIRECTOR DE AYUDA HUMANITARIA
ÁREA REQUIRENTE

